



REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR QUE QUE ENTREGUE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA MANEJO DEL CULTIVO DE PLÁTANO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRATO 255 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ACVC – CAUCASIA ANTIOQUIA

La Dirección jurídica de la Corporación Colombia Internacional y el coordinador del proyecto denominado *“IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE PLÁTANO INCLUYENDO MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CAUCA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA VOLVER AL CAMPO, EN ANTIOQUIA”* código: 2019-2500006252, en el marco del Contrato No. 255 de 2022, una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación a ofrecer Ref. **“CONTRATACIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DEL CULTIVO DE PLÁTANO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRATO 255 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ACVC – CAUCASIA ANTIOQUIA”** procedieron a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes i) Agropecuaria Nutricampo SAS, ii) Inversiones y Representaciones Dinamix, iii) Divenagro SAS, iv) SYNC S.A.S dentro de la mencionada invitación, cuyos resultados son los siguientes:

i) Agropecuaria Nutricampo SAS

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente (no más de 30 días).	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria actualizada (30 días) a nombre del oferente	X	
REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO

En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, cuya sumatoria de su precio sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta presentada y, cuyo objeto o alcance se relacione con el objeto de la convocatoria.	X	
--	---	--

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y técnicos habilitantes, se concluye que **Agropecuaria Nutricampo SAS SI** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos y técnicos.

ii) Inversiones y Representaciones Dinamix SAS

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente (no más de 30 días).	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria actualizada (30 días) a nombre del oferente	X	
REQUISITOS TÉCNICOS		
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, cuya sumatoria de su precio sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta presentada y, cuyo objeto o alcance se relacione con el objeto de la convocatoria.	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y técnicos habilitantes, se concluye que **Inversiones y Representaciones Dinamix SAS SI** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos y técnicos.

iii) **Divenagro SAS**

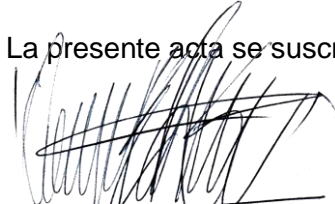
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente (no más de 30 días).	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria actualizada (30 días) a nombre del oferente	X	
REQUISITOS TÉCNICOS		
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, cuya sumatoria de su precio sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta presentada y, cuyo objeto o alcance se relacione con el objeto de la convocatoria.	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y técnicos habilitantes, se concluye que **Divenagro SAS SI** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos y técnicos.

iv) **S.S SYNC S.A.S.**

Se aclara que si bien se recibió propuesta de la empresa S.S SYNC S.A.S., su oferta económica supera el valor del presupuesto asignado dentro del tablero de control para el efecto, por lo que no será tenida en cuenta.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el 14 de noviembre de 2023.



Omar Solano Cifuentes
Director Jurídico



Alejandra Milena Delgado León
Coordinador del proyecto